

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). El respecto a los derechos sociales es fundamental a la hora de enfrentarse a esta lacra. Los incentivos a empresas para que contraten a mujeres víctimas de violencia de género pueden resultar primordiales para conseguir la independencia económica de las mismas, avanzar profesionalmente y salir de la situación de maltrato.

- ¿Qué tipo de incentivos ha puesto en marcha el Gobierno?
- ¿Cuáles existen en la actualidad?
- ¿Qué objetivo, programa y contenido tienen los mismos?
- ¿Existen incentivos específicos para empresa inculcinadas en el medio rural?
- ¿Conoce el Gobierno de España el número de mujeres que se han beneficiados de estos incentivos? ¿Y el número de empresas que los aplican?

- ¿Qué coordinación se lleva a cabo con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales en este ámbito?
- Ante el aumento de desempleo femenino como consecuencia de la crisis económica derivada de la COVID-19, ¿El Gobierno considera poner en funcionamiento medidas o incentivos especiales para esta situación?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL